

PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID19 CAMPAMENTOS SOLIDARIDAD – A.E. BARBIANA

Las medidas que se recogen en este documento afectan a los/as participantes, al equipo educativo y al equipo del albergue durante el desarrollo del campamento.

NORMAS DE HIGIENE DIARIA.

- Los/as participantes deberán lavarse las manos al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida. Se tendrá un documento recordatorio de la técnica de lavado de manos efectivo.
- Deberán utilizar gel, solución hidroalcohólica o lavado de manos al llegar de salidas, o actividades realizadas en las instalaciones. Habrá ubicados dispensadores de solución hidroalcohólica en puntos estratégicos de la instalación (Ver protocolo COVID El Contadero Aventuras S.L).
- Se fomentarán hábitos correctos de higiene (cambio de ropa diaria e higiene bucal). La ropa sucia deberá estar en una bolsa independiente y cerrada.
- Evitar tocarse los ojos, nariz, boca y mascarilla.
- El uso de la mascarilla será obligatorio para todo el mundo, ya sea en espacios al aire libre, vía pública y cualquier espacio cerrado, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5/2 metros. Todas las personas presentes en el campamento se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y desecharlo a continuación en un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. A continuación, lavarse las manos y/o la parte interna del codo.
- No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.
- No se permitirá beber directamente de las fuentes ni de los grifos de los baños. Habrá que hacerlo con vasos desechables o con las propias cantimploras.
- No se permitirá el rellenado de botellas o cantimploras en cualquier lugar que lo posibilite, se habilitará un lugar concreto para el rellenado de botellas o cantimploras, que será desinfectado y limpiado asiduamente.
- Se permitirá el acceso a las instalaciones durante el día, únicamente para lo imprescindible y de forma organizada.
- Se recomienda disponer de un calzado exclusivo para utilizar en el interior de la habitación.
- Estará prohibido compartir cantimploras, botellas de agua o comida...

TAMAÑOS DE LOS GRUPOS Y RATIOS.

- Durante el desarrollo de las actividades los/as participantes se agruparán con un número máximo de personas según si la actividad es en interior o exterior, teniendo en cuenta que se priorizará realizar actividades en exterior, acompañadas mínimo por un/a educador/a por cada grupo.
- Cuando el desarrollo de las actividades se lleve a cabo al aire libre, se limitará el número de participantes al porcentaje que se determine sobre la capacidad máximo habitual de la actividad.
- Entre todos/as los/as participantes se velará por el mantenimiento de los 1,5/2 metros de distancia de seguridad o la distancia que se indique por normativa.

CUESTIONES MÉDICAS.

- Si a la salida del campamento, la temperatura del/ la participante supera los 37, 5º, comprobándolo en varias ocasiones, no podrá subir al autobús y por lo tanto no participará en el campamento, como medida de seguridad y prevención.
- Se tomará la temperatura 2 veces al día, por la mañana antes de comenzar y por la noche previo a acostarnos, dejando registrados datos anormales para seguimiento.
- Se informará de la actividad y el volumen del grupo al Centro de Salud distrital y de referencia.
- Habrá un responsable de seguridad e higiene, el/la coordinador/a, con las siguientes funciones:
 - o Controlar la aplicación del protocolo, propuestas de mejoras y evaluación de este.
 - o Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento, además del seguimiento del protocolo en cocina y limpieza por parte del albergue.
 - o Garantizar la información en esta materia hacia los/as participantes, familiares y hacia el resto del equipo de educadores/as.

OTRAS CONSIDERACIONES.

- Salidas y llegadas. Las salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y siempre mantener la distancia de seguridad. Las familias no podrán acercarse al autobús, ni sobrepasar la zona acotada de seguridad.
- Todos los participantes deberán llevar mascarilla.
- Alojamiento: Se reducirá la capacidad de la instalación para facilitar el control de las medidas, así como las medidas de distancia que se determinen para las habitaciones.
- Permitir el acceso a las habitaciones únicamente para lo imprescindible y de manera organizada.

ACTIVIDADES.

- Se fomentará la realización de actividades dentro del complejo o límites de este, garantizando así el espacio seguro de convivencia. Cuando se realicen actividades específicas que no se puedan realizar dentro del recinto (ejemplo: ruta senderismo), se seguirán los protocolos aprobados por Sanidad según la situación del momento.

MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS FAMILIAS.

- Todas las familias serán informadas de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar, mediante una reunión y documentos informativos antes del inicio del campamento.
- En el caso de aparición de un caso de contagio en la unidad familiar de un participante durante el transcurso del campamento, se comunicará directamente a la entidad organizadora. Esta comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.
- En jóvenes con patologías previas de base, deberán avisar para tener en cuenta las posibles patologías y no generar confusión o histeria por su semejanza con las patologías relacionadas con COVID19.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSTIVO.

- La identificación se producirá mediante la observación y vigilancia de los/as participantes.
- Si un/a participante presenta síntomas compatibles con COVID19, se informará al Centro de Salud de referencia, la familia o tutor/a del participante y al resto de familias, siguiendo este orden.
- Se le llevará a una zona aislada preparada para tal fin y se le colocará una mascarilla FFP2, esperando la valoración clínica del Centro de Salud de referencia.
- El/La profesional sanitario/a que atienda el caso y/o el personal de referencia del albergue lo notificará a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado, desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos y su trazabilidad.
- Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo al/a la coordinador/a COVID, contactar con el centro de salud de referencia y seguir las instrucciones. Se cumplirán los mismos pasos que con las personas participantes, aislamiento, mascarilla FFP2...

ACTUACIÓN TRAS IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE CASO DE COVID19.

- Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- En el caso de que las autoridades sanitarias lo recomienden o comuniquen, se coordinará el regreso de los/as participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

DISTINTIVOS Y CARTELERÍA INFORMATIVA.

- Se pondrá cartelería informativa sobre los aspectos más importantes a tener en cuenta sobre la higiene que se suministrará en los diferentes puntos de la instalación e información concreta e imprescindible que se deba saber.

MEDIDAS ADICIONALES TOMADAS.

- Se realizará una prueba de diagnóstico de COVID19, PCR, a todas las personas participantes y al equipo educativo de la A.E Barbiana.

Ver protocolo COVID el Contadero Aventuras para:

- Requisitos generales sobre limpieza y desinfección de instalaciones y del material.
- Higienización de la cocina.
- Normativa servicio de comida.
- Materiales y productos de limpieza recomendados.
- Protocolo actuación en la limpieza.

REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Boletín oficial de la Junta de Andalucía – Histórico BOJA – Boletín extraordinario número 39 del 19/06/2020.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/539/5>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe del INJUVE (Instituto de la Juventud) – Estrategia, fases de desescalada y vuelta a la normalidad en las actividades de ocio educativo en el ámbito de la juventud.
<https://www.campamentos.info/documentos/injuve-covid19-fases-estrategia-desescalada.pdf>
- Protocolo COVID19 de El Colectivo Nacional de Campamentos de Verano.